Bogotá, abril de 2018

Señores
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Referencia: Cuenta de Cobro

Destino: SECRETARÍA GENERAL
No. 20182100300862
Fecha Radicado: 2018-04-25 12:48:46
Anexos:

Me permito adjuntar la cuenta de cobro correspondiente a los días cinco (5) días del mes de abril de 2018, de acuerdo al contrato 016 de 2018 y a la terminación unilateral presentada el día 12 de marzo de 2018.

Cordialmente

Diego Palacios Sánchez
C.C. 1022355571
Contratista – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **abr-18**

Contrato No:	16	**fecha**	**02/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**DIEGO FERNANDO PALACIOS SÁNCHEZ**		
No. de factura o documento equivalente:	4	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**1.022.355.571**		
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	4			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/04/2018	**A:**	05/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Obligación No. 4 del contrato 016-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones. Esta obligación, se reflejó en la aprobación de pólizas y designación de supervisión de la prórroga y adición No. 1 al contrato 322-2018 del señor Néstor Moreno Gutiérrez.

100%
Obligación No. 4 del contrato 016-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones. Esta obligación, se reflejó en la aprobación de pólizas y designación de supervisión de la prórroga y adición No. 1 al contrato 273-2018 del señor Ronald Murcia.

100%
Obligación No. 4 del contrato 016-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones. Esta obligación se materializó en la elaboración de la supervisión del Contrato 328 de 2018.

100%
Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados. Esta obligación se realizó frente al expediente contractual 260-2016 de la Pontificia Universidad Javeriana.
100%
Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados. Esta obligación se realizó frente al expediente contractual de la Invitación Abierta IA-004-2016.
100%
Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados. Esta obligación se realizó frente al expediente contractual de la Invitación Cerrada IC-007-2016.
100%
Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados. Esta obligación se realizó frente al expediente contractual de la Invitación Cerrada IC-016-2016.
100%

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	1.035.363
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **1.035.363**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**
FIRMA:	MMarango
CARGO:	**SECRETARIA GENERAL**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 016-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO PALACIOS SÁNCHEZ			**C.C. / C.E. No.:**	1022355571	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**01/04/2018**	**Hasta**	**05/04/2018**	**INFORME No.:**	**4**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	016	**Fecha de inicio**	**02/01/2018**	**Fecha de terminación**	**31/12/2018**

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para atender las etapas precontractual, contractual y post contractuales de los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante EL ICFES y demás procesos relacionados con la contratación.*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS ($74.546.160) MCTE.***	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($18.636.540).***
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($55.909.620) MCTE.	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce* ***(12)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 02 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 016-2018.* • *El día 12 de marzo de 2018 se presentó terminación unilateral del contrato, el cual, finaliza el día 05 de abril de 2018.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: a) Doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE ($6.212.180), IVA incluido".*

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Cuenta de Cobro Mes de Enero	$6.212.180
2	26/02/2018	Cuenta de Cobro de Mes de Febrero	$6.212.180
3	23/03/2018	Cuenta de Cobro de Mes de Marzo	$6.212.180
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				4								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Obligación No. 4 del contrato 016-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la aprobación de pólizas y designación de supervisión de la prórroga y adición No. 1 al contrato 322-2018 del señor Néstor Moreno Gutiérrez.	**100%**
2	*Obligación No. 4 del contrato 016-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la aprobación de pólizas y designación de supervisión de la prórroga y adición No. 1 al contrato 273-2018 del señor Ronald Murcia.	**100%**
3	*Obligación No. 4 del contrato 016-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación se materializó en la elaboración de la supervisión del Contrato 328 de 2018.	**100%**

4	*Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados.* Esta obligación se realizó frente al expediente contractual 260-2016 de la Pontificia Universidad Javeriana.	**100%**
5	*Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados.* Esta obligación se realizó frente al expediente contractual de la Invitación Abierta IA-004-2016.	**100%**
6	*Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados.* Esta obligación se realizó frente al expediente contractual de la Invitación Cerrada IC-007-2016.	**100%**
7	*Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados.* Esta obligación se realizó frente al expediente contractual de la Invitación Cerrada IC-016-2016.	**100%**
8	*Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados.* Esta obligación se realizó frente al expediente contractual de la Invitación Cerrada IC-001-2017.	**100%**
9	*Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados.* Esta obligación se realizó frente al expediente contractual de la Invitación Cerrada IC-005-2017.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **María Sofía Arango Arango,** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***María Sofía Arango Arango,** en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en el mes de abril de 2018.

DIEGO PALACIOS SANCHEZ	SANDRA VILLAMIZAR	MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Elaboró	Revisó	Aprobó

Bogotá, abril de 2018

Cuenta de Cobro N° 04

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -ICFES

N.I.T No 860.024.301-6

DEBE A:

DIEGO FERNANDO PALACIOS SÁNCHEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.022.355.571

LA SUMA DE UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.035.363)

Por concepto de prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para la estructuración de los procesos precontractuales, contractuales, post contractuales y demás procedimientos relacionados con el área de contratación.

La anterior suma de dinero, podrá ser consignada en la cuenta de ahorros No. 207-623690-29 de Bancolombia.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO PALACIOS SÁNCHEZ
C.C. 1.022.355.571

Bogotá D.C., abril del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril de 2018

De acuerdo al artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los Decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Medicina prepagada a mi nombre, cuyo certificado del año anterior anexo. (Artículo 6 Decreto Regulatorio 4713 del 2005).

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - MIPLANILLA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de abril, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

DIEGO PALACIOS SÁNCHEZ
C.C. 1.022.355.571

MEDISANITAS S.A

Compañía de Medicina Prepagada

N.I.T. : 800.153.424-8

Medisanitas en línea 4871920 en Bogotá

y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

BogotÃ¡, 05 de abril de 2018

A QUIEN CORRESPONDA

MEDISANITAS certifica: que durante el año gravable 2017, **DIEGO FERNANDO PALACIOS SANCHEZ** identificado (a) con CC No. 1022355571, Titular del Contrato No.2060244929, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
DIEGO FERNANDO PALACIOS SANCHEZ	CC 1022355571	TITULAR	01-01/31-12	$1.643.200	$82.160	$1.725.360
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				$0	$0	$0

LA SUMA DE: $1.725.360 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1, articulo 1.2.4.1.6, del decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 836 de 1991 y el artículo 6 del decreto 4713 de 2005

Atentamente,

Subgerencia de la Vinculación Medicina Prepagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022355571	DIEGO FERNADD PALACIDS SANCHEZ		DG 5 F # 47 - 91	2904958	DPALCIOS4@ME.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
4	2018	4	2018	I	16/04/2018	26502617	$242.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	97.700	0		0		0	0	0	0	97.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	125.000	0	0	0	0	0	0		125.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-1a	Lib Seg. De Vida	860008645-7	4.100				4.100	0	0	4.100			41	4.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compansar Caja	860066942-7	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	97.700	97.700
Pensión	1	125.000	125.000
Riesgos Laborales	1	4.100	4.100
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	242.500	242.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022355571	DIEGO FERNADO PALACIDS SANCHEZ		DG 5 F # 47 - 91	2904958	DPALCIOS4@ME.COM	
FORMA PREBENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURBAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Indosandienta			6OGOTÁ D. C.	BOGDTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
4	2018	4	2018	I	16/04/2018	26502617	$242.500

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1027355571	PALACIDS SANCHEZ DIEGO FERNANDO	59	6			N																	238301	701.242	125.000	8	4	8	8	EPS005	781.242	97.700	14-18	701.242	1	4.100	CCF24	781.242	15.700	8	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información